

## ¿Qué está mal con el dogmatismo de Pryor?\*

Jorge Ornelas

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Armando Cíntora

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa

Qui démêlera cet embrouillement?  
La nature confond les pyrrhoniens,  
et la raison confond les dogmatiques.

Pascal

**Resumen:** Se argumenta que la crítica de Pryor al escepticismo sobre la justificación perceptiva está fuera de foco: mientras que el dogmatismo puede ser una explicación exitosa sobre la justificación perceptiva de las creencias empíricas de primer orden (*i.e.* de la justificación proposicional), es estéril frente a las críticas escépticas (de segundo orden) sobre el estatus epistémico de las creencias justificadas perceptivamente (es decir, frente a críticas que señalan la ausencia de justificación doxástica). Argumentamos que las dos principales motivaciones que Pryor ofrece a favor de su dogmatismo –evitar el escepticismo respecto de la justificación perceptiva y proporcionar una explicación intuitiva de la misma– fallan, debido, principalmente, a su compromiso con ciertas tesis de corte externista que imposibilitan la satisfacción de los requisitos metaepistémicos impuestos por el escéptico. En vista de este déficit explicativo respecto a sus propias motivaciones, concluimos que el dogmatismo no es una explicación adecuada de la justificación perceptiva en general.

**Palabras clave:** dogmatismo; escepticismo; justificación perceptiva; Pryor; metaepistemología

---

\* Este trabajo se gestó en el Seminario sobre *Escepticismo* que ambos autores coordinan en la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa). Agradecemos a todos los participantes por las fructíferas discusiones que han tenido lugar en dicho foro. Algunas de las ideas que aparecen en este texto fueron presentadas en el *Segundo encuentro de la Escuela Latinoamericana de Filosofía Analítica*, celebrado el 17 de marzo de 2011 en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como en el *III Coloquio Internacional de la Sociedad Chilena de Filosofía Analítica*, celebrado el 11 de mayo de 2011 en Santiago de Chile. Agradecemos a las distintas audiencias por sus comentarios y críticas. También estamos en deuda con Ekain Garmendia; sus comentarios y sugerencias contribuyeron sustancialmente al mejoramiento de este texto.

**Abstract:** “What’s Wrong with Pryor’s Dogmatism?”. It is argued that Pryor’s criticism of scepticism of perceptual justification misses the point: while Pryor’s dogmatism can provide a successful explication of the perceptual justification of first order empirical beliefs (*i.e.*, an explication of propositional justification), it is barren *vis à vis* second order sceptical criticisms about the epistemic status of beliefs justified via perception (that is, criticisms pointing to the lack of doxastic justification). We argue that the two main motivations that Pryor offers for his dogmatism –to avoid scepticism of perceptual justification and to explicate perceptual justification– fail due to his commitment with some externalist theses, which make it impossible to satisfy the metaepistemic requisites imposed by the sceptic. Hence given the lack of satisfaction of Pryor’s own goals, we conclude that Pryor’s dogmatism is not an adequate explication of perceptual justification.

**Key words:** dogmatism; scepticism; perceptual justification; Pryor; metaepistemology

## Introducción

Una de las preguntas centrales que articula la reflexión epistemológica tradicional es aquella que inquiriere por el carácter epistémico de las creencias en general: cuándo una creencia adquiere el estatus de conocimiento, cuándo el estatus de una creencia justificada, etcétera. Para el caso de las creencias empíricas, la respuesta más natural suele establecer un vínculo entre este *pedigree* epistémico y la experiencia; por ejemplo, mi creencia de que tengo manos se justifica apelando a mi experiencia visual de percibir mis manos frente a mí. Así, la experiencia perceptiva es presentada como la fuente *inmediata* del estatus epistémico de las creencias empíricas.

Desde la Antigüedad, muchos autores han considerado que el *carácter intuitivo* de este tipo de respuestas es suficiente para articular posiciones epistemológicas positivas, entre las cuales destaca el *dogmatismo* –la tesis según la cual hay creencias que gozan de un estatus epistémico *inmediato*, esto es, sin necesidad de apelar a la justificación que el sujeto tiene a favor de alguna otra creencia. Recientemente, varios autores han rehabilitado el dogmatismo en tanto teoría que supuestamente logra dar cuenta del estatus epistémico de las creencias perceptivas<sup>1</sup>. En este trabajo, analizamos una de las posiciones neo-dogmáticas más influyentes en los últimos años –la defendida por James Pryor<sup>2</sup>–, para concluir, de manera pesimista, que dicha posición no

<sup>1</sup> El ancestro más inmediato de las posiciones neo-dogmáticas es, sin lugar a dudas, Moore, G.E. (“Proof of an External World”, en: *Proceedings of the British Academy*, XXV (1939), pp. 273-300), aunque el particularismo de Chisholm, R. (*Theory of Knowledge*, 3ra edición, Nueva Jersey: Prentice-Hall, 1989) también es un punto de referencia obligado. Entre las posiciones neo-dogmáticas más influyentes en nuestros días destacan: Pollock, J. (*Knowledge and Justification*, Princeton: Princeton University Press, 1974 y *Contemporary Theories of Knowledge*, Maryland: Rowman and Littlefield Publisher, 1986), Brewer, B. (*Perception and Reason*, Oxford: Oxford University Press, 1999), Huemer, M. (*Skepticism and the Veil of Perception*, Maryland: Rowman and Littlefield, 2001 y “Phenomenal Conservatism and the Internalist Intuition”, en: *American Philosophical Quarterly*, XLIII, 2 (2006), pp. 147-158), Burge, T. (“Perceptual Entitlement”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, LXVII, 3 (2003), pp. 503-548), entre otros.

<sup>2</sup> Pryor, J., “Problems for Credulism”, en: Tucker, C. (ed.), *Seemings and Justification. New essays on dogmatism and phenomenal conservatism*, Oxford: Oxford University Press, 2013, pp. 89-131; “When Warrant Transmits”, en: Coliva, A. (ed.), *Mind, Meaning, and Knowledge. Themes from the philosophy of Crispin Wright*, Oxford: Oxford University Press, 2012, pp. 269-303; “Is There Immediate Justification?”, en: Turri, J. y otros (eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*, MA: Blackwell Publishing, 2005, pp. 181-202; “What’s Wrong with

logra dar cuenta del estatus epistémico de las creencias perceptivas debido, principalmente, a que padece una debilidad frente al escepticismo relativo a la justificación perceptiva, al que pretende evitar.

En un primer momento (sección 1), intentamos mostrar que el desafío escéptico que inquiere por el estatus epistémico de las creencias empíricas en general (*v.g.* “¿cómo sabes que tu percepción es fiable?”) es una pregunta de segundo orden distinta de las de primer orden (“¿cómo sabes que lo que ves ahora son manos?”), que sí pueden ser resueltas simplemente apelando a la facticidad de las creencias empíricas (“lo sé porque hay un par de manos frente a mí y las veo”). De ahí que, como trataremos establecer, el desafío escéptico solo puede ser erradicado atendiendo la dimensión *doxástica* de la justificación y no solo su aspecto *proposicional*. En segundo lugar (sección 2), analizamos el dogmatismo de Pryor, sus motivaciones y su argumento principal, para después (sección 3), mostrar las razones por las que consideramos que no es una teoría satisfactoria de la justificación perceptiva.

De manera general, intentamos motivar la idea de que el dogmatismo de Pryor se enfrenta a un dilema: o, por un lado, se limita a ser exclusivamente una teoría epistemológica sobre la justificación de nuestras creencias perceptivas de primer orden (justificación proposicional) –pero entonces no tendría el mordiente antiescético que pretende tener–, o por otro, si es que se decide a enfrentar el desafío escéptico, Pryor se ve obligado a defender sus dogmas en un segundo orden (justificación doxástica) –lo cual resultaría imposible, *so pena* de circularidad o regresión viciosa–. En cualquier caso, el dogmatismo resulta estéril frente al escepticismo, por lo que pierde gran parte de su atractivo.

### 1. Requisitos metaepistemológicos y escepticismo

El tradicional problema escéptico consiste en desafiar el estatus epistémico<sup>3</sup> que atribuimos ordinariamente a nuestras creencias apelando a escenarios contrafácticos (o hipótesis escépticas, HE en adelante) en los que

10

---

Moore’s Argument?”, *Philosophical Issues*, 14 (2004), pp. 349-378 (en adelante, MA); “The Skeptic and the Dogmatist”, *Nous*, 4 (2000), pp. 517-549 (en adelante, SD).

<sup>3</sup> En esta sección, cuando hablamos del estatus epistémico de las creencias en general, nos referiremos indistintamente tanto al estatus epistémico fáctico de conocimiento, como al estatus epistémico no-fáctico de justificación. A partir de la siguiente sección, y a menos que se indique lo contrario, nos referiremos *exclusivamente* al estatus epistémico de justificación.

nuestra experiencia perceptiva es idéntica a la experiencia en el mundo real. Sin embargo, en dichos casos la percepción no garantiza el estatus epistémico de las creencias empíricas: ¿cómo *sabes* que *p* es el caso si no *sabes* que no eres un cerebro en una cubeta?; o bien: ¿qué *razones tienes para creer* que *p* es el caso si no estás *justificado* en creer que tu percepción es fiable? Donde *p* puede ser cualquier proposición empírica, por ejemplo: “hay un par de manos frente a mí en este momento”. Por otro lado, preguntas como “¿tienes manos?” o “¿estás siendo engañado por un genio maligno ahora mismo?” serían preguntas de primer orden. Respuestas a estas últimas preguntas (*quid facti*) no cuentan como respuestas a las preguntas de segundo orden (*quid juris*) que inquieran por el estatus epistémico de las creencias: afirmar que tengo manos no implica que *sé* que tengo manos, pues bien podría ser el caso que estuviera en alguna HE en la que mi percepción no fuera fiable. La estrategia escéptica consiste, así, en imponer un requisito metaepistémico (RM en adelante) como condición *necesaria* para la *atribución* de conocimiento y/o justificación:

Requisito metaepistémico para el conocimiento: para saber que *p*, necesitas *saber* que no estás en alguna HE<sup>4</sup>.

Requisito metaepistémico para la justificación: para tener justificación para creer que *p*, necesitas *tener justificación* para creer que no estás en alguna HE.

Tradicionalmente, dichos requisitos han sido introducidos apelando a ciertos valores epistémicos que pretenden fungir como ideales regulativos de nuestras prácticas epistémicas, tales como la *no-arbitrariedad* (una proposición solo puede contar como una razón para el sujeto si está, a su vez, epistémicamente apoyada por otras razones) y la *autonomía intelectual* (la idea de que el sujeto, al conducir una investigación, debe tener control sobre las creencias que cuentan como su evidencia)<sup>5</sup>. Mientras que la no-arbitrariedad

<sup>4</sup> Lo que aquí llamamos requisitos metaepistémicos son ejemplares del principio iterativo del conocimiento (*SSp*) según el cual, *si S sabe que p, entonces S sabe que sabe que p: Sp → SSp*. De ahí que varios autores sostengan que la suerte del escepticismo está atada a la de este principio. Cf. Williamson, T., *Knowledge and its Limits*, Oxford: Oxford University Press (2000), cap. 5.

<sup>5</sup> Para una reconstrucción exhaustiva de los valores epistémicos detrás de los requisitos metaepistémicos para el conocimiento y la justificación, véase: Cling, A. (“Reason, Regresses, and Tragedy: The epistemic regress problem and the problem of the Criterion”, en: *American Philosophical Quarterly*, XLVI, 4 (2009), pp. 333-346, p. 339) y Leite, A. (“A Localist Solution to the Regress of Justification”, en: *Australasian Journal of Philosophy*, LXXXIII, 3 (2005), pp. 395-413, p. 406 y “Believing one’s reasons are good”, en: *Synthese*, CLXI (2008), pp. 419-441, p. 423).

proscribe las atribuciones de conocimiento (y/o justificación) *ex nihilo*, la autonomía intelectual intenta evitar casos en los que el estatus epistémico de las creencias sea completamente independiente de las creencias a las que tiene acceso el propio sujeto. Las posiciones internistas en epistemología se articularon mayoritariamente bajo este asidero axiológico, de ahí que, desde esta perspectiva, un sujeto solo es racional si apoya sus creencias en razones que están bajo su control, razones que –al menos en principio– le son accesibles desde la perspectiva de la primera persona<sup>6</sup>.

Volviendo a nuestro ejemplo, RM exige que para saber que estás viendo un par de manos es *necesario* saber que no estás en una HE compatible con tu evidencia perceptiva, pero incompatible con el estatus epistémico de conocimiento atribuido a la creencia de que hay un par de manos. Lo mismo sucede con el estatus epistémico de justificación: para que mi experiencia perceptiva de consultar el termómetro me justifique en creer que hay 27 °C de temperatura ambiente, es *necesario* tener justificación *independiente* para creer que el termómetro está funcionando de manera fiable. RM establece una relación de dependencia epistémica entre las creencias de primer orden y la creencia de segundo orden, relación que se ha concebido tradicionalmente de manera asimétrica y transitiva.

Vale la pena reparar en que RM puede ser visto como una exigencia *doxástica* que el escéptico impone al conocimiento: el sujeto necesita saber –o tener razones– en un segundo orden, que lo que afirma su creencia es el caso<sup>7</sup>. La dimensión doxástica de la justificación ha sido rechazada por las posiciones externistas en tanto condición necesaria para la atribución del estatus epistémico de las creencias. Para los externistas, basta con el hecho de

<sup>6</sup> Alston, W., *Epistemic Justification: Essays in the Theory of knowledge*, Ithaca: Cornell University Press, 1989, cap. 3, fue de los primeros en criticar este “voluntarismo doxástico”.

<sup>7</sup> El RM al que apela el escéptico, tal y como lo presentamos aquí, ha estado presente desde la Antigüedad. Sexto Empírico, por ejemplo, lo enunció en los siguientes términos: “Si imagináramos a algunas personas buscando oro en un cuarto oscuro lleno de tesoros y sucediera que cada uno de ellos, apoderándose de un objeto, creyera que ha encontrado oro, ninguno de ellos estaría todavía seguro de haberlo hallado –incluso si fuera el caso que hubieran encontrado oro” (Sexto Empírico, *Adversus Mathematicos*: 7.52). Así, Sexto establece que cualquier posición epistémica que no atiende RM carece de alcance antiescético, incluso si fuera correcta su descripción de la manera en que los sujetos adquieren conocimiento y/o justificación. Stroud, B. (“Understanding Human Knowledge in General”, en: *Proceedings of the Aristotelian Society: Supplementary Volume*, 1994) y Fumerton, R. (*Metaepistemology and Skepticism*, Cambridge, Mass: Rowman and Littlefield Publishers, 1995) han rehabilitado esta objeción en contra del fiabilismo de Goldman. No obstante, consideramos que la objeción es extensiva a cualquier estrategia antiescética que apele a alguna forma de externismo epistémico.

que la proposición en cuestión esté justificada para el sujeto, independientemente de si este tiene o no, *acceso* a dicha justificación. Esta distinción entre ambas dimensiones de la justificación se suele trazar de la siguiente manera<sup>8</sup>: la *justificación proposicional* es una propiedad que tiene una proposición *p* con relación a un sujeto *S* y se refiere al estatus epistémico que *p* tiene para *S* independientemente de si *S* cree o no que *p*; mientras que la *justificación doxástica* es una propiedad que tiene una creencia y hace referencia al estatus epistémico que una proposición *p* adquiere *en virtud* de si el sujeto *cree* que *p* sobre bases que son accesibles a *S* y que *S* considera “buenas bases”.

Este último tipo de justificación exige más que la primera, pues una creencia bien podría estar justificada proposicionalmente sin estarlo doxásticamente (piénsese en el famoso caso de los sexadores de pollos). En cambio, si *S* basa su creencia sobre la evidencia que justifica proposicionalmente, ello es suficiente para que dicha creencia esté justificada doxásticamente. Tradicionalmente, la justificación proposicional se ha asociado con el externismo, pues el estatus epistémico de la creencia justificada proposicionalmente no requiere la satisfacción de ninguna condición adicional por parte del agente epistémico<sup>9</sup> (la fiabilidad, por ejemplo, se ha modelado bajo esta intuición).

En contra de esta posición, los internistas han argüido que este tipo de justificación atenta contra la autonomía intelectual: los sujetos que solamente tienen justificación proposicional para creer que *p*, no adquieren *compromisos racionales* con *p* ni con las creencias que cuentan como parte de su justificación. De ahí que la justificación doxástica se haya asociado con la concepción internista, pues para que la creencia justificada doxásticamente adquiera su estatus epistémico, es *necesario* que *S* satisfaga el requisito de segundo orden (RM), el cual (como vimos anteriormente), está modelado para satisfacer los valores de la no-arbitrariedad y la autonomía intelectual. Así, las distintas agendas epistemológicas de internistas y externistas están determinadas por la inclusión o exclusión de RM: mientras que los internistas (entre los que se cuenta el escéptico tradicional) trabajan con un concepto *epistémico* de

<sup>8</sup> El *locus classicus* es Firth, R. (“Are Epistemic Concepts Reducible to Ethical Concepts?”, en: Goldman, A. y J. Kim, (eds.), *Values and Morals*, Dordrecht: D. Reidel Publishing Company, 1978, pp. 215-230).

<sup>9</sup> Por ejemplo, Nozick, R. (*Philosophical Explanations*, Cambridge: Harvard University Press, 1981, p. 281) considera que la aceptación del principio iterativo del conocimiento (*SSp*) es la nota distintiva de las posiciones internistas, mientras que su rechazo es lo que amalgama las posiciones externistas. Pryor en “Highlights of Recent Epistemology”, en: *British Journal for the Philosophy of Science*, LII (2001), pp. 95-124, p. 105, también suscribe esta idea.

conocimiento y justificación –pues buscan en las *creencias* de los sujetos las condiciones necesarias y suficientes para que algo cuente como conocimiento y/o justificación–, los externistas operan con un concepto *metafísico* de conocimiento –pues buscan las condiciones necesarias y suficientes para el conocimiento *fuera* de la esfera epistémica del sujeto.

De esta manera, el escéptico establece que para lograr conocimiento del mundo externo –y/o justificación perceptiva para creer en su existencia–, el sujeto debe estar en posición de satisfacer RM; no basta con la justificación proposicional de sus creencias perceptivas.

Es frente a este tipo de razonamiento escéptico que el dogmatismo resulta atractivo, pues abre la posibilidad de que la experiencia perceptiva garantice el estatus epistémico de las creencias empíricas *sin* necesidad de satisfacer el RM impuesto por el escéptico. A pesar de que, como muchos autores han señalado, la justificación doxástica es una concepción demasiado exigente, es la concepción sobre la que descansa el tradicional desafío escéptico. De ahí que consideremos que cualquier estrategia antiescéptica que pretenda erradicar incluso la más débil forma de escepticismo, debe dar cuenta (diagnosticar y explicar) de la intuición que opera detrás de la justificación doxástica; de lo contrario no vemos qué es lo que quedaría de “anti-escéptico” en una posición que eludiera esta demanda.

Aunque Pryor<sup>10</sup> explícitamente ubica su dogmatismo dentro de lo que denomina un proyecto antiescéptico *modesto* (que tiene por objetivo *disolver* el desafío escéptico cuestionando los supuestos teóricos sobre los que descansa), no es del todo claro que no tenga simpatías con el proyecto antiescéptico *ambicioso* –consistente en *refutar* la posición escéptica–, ya que, después de todo, su reivindicación de la prueba *refutatoria* de Moore<sup>11</sup> y su rechazo a RM, tradicionalmente han sido asociados con este proyecto. En la sección 3 volveremos de manera más prolija sobre este punto.

Ahora bien, incluso dentro del proyecto antiescéptico modesto la disputa entre dogmáticos y escépticos se ha vuelto una disputa *metodológica*: ¿es realmente RM impuesto por el escéptico una *condición necesaria* para establecer el estatus epistémico de las creencias perceptivas? El dogmático considera que aceptar RM genera un regreso escéptico de la justificación e insiste en que su posición es la única alternativa para escapar de dicho regreso: si hay conocimiento (y/o justificación), este debe comenzar en algún punto, lo que

<sup>10</sup> SD, p. 517.

<sup>11</sup> Cf. MA.

abre la posibilidad para rechazar el carácter irrestricto de RM. El siguiente movimiento del dogmático consiste en apelar a ciertos estados mentales que justifican otras creencias al tiempo que ellos mismos están justificados (sin embargo, su justificación no proviene de otras creencias), de lo contrario este movimiento sería vulnerable al cargo de arbitrariedad mencionado anteriormente. Este es, *grosso modo*, el núcleo de la posición dogmática.

Dogmatismo y escepticismo son pues, posturas mutuamente excluyentes, por lo que la corrección del dogmatismo tiene que pasar por mostrar la incorrección del escepticismo. Antes de exponer nuestra crítica al dogmatismo de Pryor, consideremos primero las razones a su favor.

## 2. Dogmatismo a la Pryor

Una teoría epistémica de la percepción es correcta cuando logra explicar dos fenómenos considerados evidentes: (1) que la experiencia perceptiva es la fuente de la mayoría de nuestro conocimiento y justificación empírica, y (2) que la experiencia perceptiva garantiza el estatus epistémico de la mayoría de nuestras creencias empíricas. El primer *desideratum* tiene un carácter meramente descriptivo, mientras que el segundo –que es el que nos interesa en este trabajo– es paradigmáticamente normativo y dentro del cual cabe la pregunta por el estatus epistémico de las creencias empíricas.

Como se mencionó anteriormente, la experiencia perceptiva ha sido considerada *intuitivamente* responsable del estatus epistémico que atribuimos a nuestras creencias empíricas. ¿Pero de qué manera la experiencia justifica dichas creencias? Las posiciones neo-dogmáticas comparten una versión mínima de la tesis dogmática:

Dogmatismo: hay creencias que gozan de un estatus epistémico (cuentan como casos de conocimiento o están justificadas) *inmediato*, esto es, que dicho estatus no proviene, ni siquiera parcialmente, de la justificación a favor de alguna otra creencia.

Por ejemplo, mi creencia de que tengo manos está justificada, pero no debido a una inferencia que hago a partir de otras creencias, sino que es el mero hecho de tener una experiencia que me representa como percibiendo manos, lo que le otorga su estatus epistémico. Así, en las discusiones contemporáneas, el dogmatismo ha resultado atractivo por al menos dos razones adicionales a su carácter intuitivo: por un lado, ofrece una alternativa al regreso escéptico de la justificación y por otro, permite elaborar un diagnóstico epistémicamente positivo de la célebre prueba de Moore.

Recientemente, Pryor ha rehabilitado la posición dogmática para la justificación perceptiva, esto es, que podemos aceptar la fuerza justificatoria de la experiencia *sin* satisfacer ningún RM. Para el caso de la justificación perceptiva el dogmatismo de Pryor reza así:

Dogmatismo epistémico respecto a la justificación perceptiva: “cuando a un sujeto *S* le aparece perceptivamente como si *p* fuera el caso, entonces *S* tiene una clase de justificación para creer que *p* que *no presupone* o descansa sobre nada más que pudiera ser citado en un argumento a favor de *p*. Para tener esta justificación a favor de *p* basta con tener una experiencia que represente a *p* como siendo el caso. Ningún tipo de autoconciencia o reflexión sobre creencias previas es requerido<sup>12</sup>.

Pryor considera que lo que justifica las creencias perceptivas es el carácter fenoménico de la experiencia: el hecho mismo de que la experiencia nos representa proposiciones afirmativamente<sup>13</sup>.

En este punto consideramos importante analizar detenidamente los supuestos sobre los que descansa el dogmatismo de Pryor. En primer lugar, tal y como se aprecia en los pasajes anteriormente citados, este tipo de dogmatismo es *fundacionista*, pues las creencias empíricas justificadas perceptivamente de manera inmediata hacen las veces de las denominadas “creencias básicas” en el modelo fundacionista. Sin embargo, se debe reparar en que dogmatismo y fundacionismo, a pesar de aparecer juntas en la propuesta de Pryor, son posiciones lógicamente independientes: el fundacionismo implica –en contraste con el dogmatismo– tesis sustantivas sobre la estructura de la justificación (la

<sup>12</sup> SD, p. 519 (todas las traducciones del inglés son nuestras). Aunque Pryor se concentra en la justificación, reconoce que la misma posición dogmática puede desarrollarse para el conocimiento perceptivo: “Cuando a un sujeto *S* le parece perceptivamente como si *p* es el caso, entonces, en ocasiones, dicha experiencia es suficiente para que *S* sepa que *p* es el caso”. Esta posición tiene grandes similitudes con el disyuntivismo epistémico defendido por McDowell, principalmente porque ambos abrazan un tipo de externismo epistémico al rechazar RM. Para un análisis crítico del disyuntivismo de McDowell véase: Ornelas, J., (“Externismo, Disyuntivismo y Antiescepticismo en McDowell”, en: Stepanenko, P. (ed.), *La Perspectiva de la Primera Persona*, México: UNAM-CEPHCIS, 2012, pp. 163-194).

<sup>13</sup> “En mi posición, lo que explica por qué nuestras experiencias nos dan la justificación inmediata que de hecho nos dan... es la peculiar ‘fuerza fenoménica’ o la manera en que nuestras experiencias nos presentan proposiciones. Nuestra experiencia representa proposiciones de una manera que ‘se sienten como si’ pudiéramos afirmar que esas proposiciones son verdaderas –y que estamos percibiéndolas como verdaderas– exclusivamente en virtud de tenerlas así representadas” (SD, p. 547, n. 37). Véase también: MA, p. 357. No obstante, Williams, M. (“Skepticism, Evidence and Entitlement”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, LLC (2011), pp. 1-37, p. 22) ha criticado que dicha caracterización de la experiencia sea suficiente para que desempeñe el papel epistémico atribuido por Pryor.

relación de justificación entre las creencias básicas y las no-básicas es lineal, unidireccional y asimétrica).

Además, el dogmatismo de Pryor está comprometido con la concepción *mentalista*<sup>14</sup> de la evidencia, según la cual, los hechos que justifican son estados mentales *internos* a la perspectiva de los sujetos –creencias perceptivas, creencias a priori, hechos psicológicos, intuiciones racionales, etcétera. Este tipo de *mentalismo* también es compatible con el dogmatismo de Pryor, aunque este no contiene tesis metafísicas sobre los hechos que justifican las creencias perceptivas.

Por otro lado, y en lo relativo al *acceso* que tenemos a nuestra evidencia perceptiva –posición sobre la que está articulado el tradicional debate internismo *versus* externismo–, intentaremos mostrar que la posición de Pryor es *inestable*, por lo que a pesar de sus simpatías expresas<sup>15</sup> por el internismo, no es posible ubicarlo con claridad en alguno de estos bandos.

El externismo epistémico simplemente niega el internismo epistémico (IE) –el estatus epistémico de las creencias está determinado *exclusivamente* por hechos a los que el sujeto siempre tiene *acceso*, al menos en principio. Así, de acuerdo con el externismo epistémico, los hechos que determinan el estatus epistémico de las creencias *podrían* no ser accesibles al sujeto (relaciones causales, la fiabilidad de ciertos procesos psicológicos formadores de creencias, estados perceptivos subpersonales, etcétera<sup>16</sup>), sino que requieren de una investigación empírica para determinar cuáles de nuestras creencias cuentan con dicha propiedad que trasciende la perspectiva epistémica del sujeto. Así, para el externista, una creencia podría contar como justificada

<sup>14</sup> Cf. Conee, E. y R., Feldman (“Internalism Defended”, en: Kornblith, H. (ed.), *Internalism and Externalism*, Malden, MA: Blackwell, 2001, pp. 231-260, p. 233).

<sup>15</sup> Pryor, J., “When Warrant Transmits”, p. 296; “Problems for Credulism”, p. 96.

<sup>16</sup> Goldman, A. (“Internalism, Externalism and the Architecture of Justification”, *Journal of Philosophy*, CVI (2009), pp. 309-338) ha argumentado que las reglas epistémicas (justificadoras) que permiten la formación y/o retención de actitudes doxásticas, ya sean inferenciales (como las relaciones lógicas o probabilísticas en las que basamos nuestras creencias) o no-inferenciales (como experiencias perceptivas y memorias ostensibles), son mayoritariamente factores externos en tanto que *no dependen* de la mente de los sujetos. Con relación a las reglas no-inferenciales, y en particular sobre la percepción, Goldman sostiene que en la mayoría de los casos las operaciones del sistema visual que permiten la formación de creencias visuales precisas, *no son accesibles* al sujeto que percibe, por lo cual, no constituyen estados mentales sobre los cuales pueda hacerse descansar la justificación como pretende el internista. Consideramos que esta caracterización del externismo ilustra muy bien que el hecho de hacer descansar la justificación perceptiva en estados mentales (experiencias perceptivas) no implica necesariamente ningún compromiso con el internismo respecto al acceso.

aunque el sujeto careciera de acceso a –o no fuera consciente de– las razones que la justifican, lo cual cancela la posibilidad de satisfacer el principio iterativo del conocimiento SS.

A pesar de que Pryor caracteriza a la justificación perceptiva como algo a lo que el sujeto puede acceder, al menos en principio –y en este sentido satisface la definición internismo epistémico– por otro lado rechaza explícitamente RM, maniobra que, como se mencionó antes, es un punto en común entre las distintas posiciones externistas:

Nótese que el dogmático no está diciendo que tu justificación para creer *p* descansa sobre tu *conciencia* de tus experiencias. Su posición es que tienes justificación para creer que *p* simplemente en virtud de *tener* una experiencia de que *p*. Desde esta perspectiva, tus experiencias te dan justificación para creer que *p*, pero sería erróneo llamar a dichas experiencias tu “evidencia” para creer que *p*. Decir que tus experiencias son tu evidencia para una creencia perceptiva sugiere que tu justificación para una creencia perceptiva depende, parcialmente, de *premisas* acerca de tu experiencia –como si fueras introspectivamente consciente de tus experiencias y tu creencia perceptiva estuviera basada sobre algún tipo de conciencia. El dogmático niega que necesites “evidencia” de este tipo para tus creencias perceptivas<sup>17</sup>.

Además, Pryor también declara explícitamente que su dogmatismo trata a la justificación perceptiva como justificación proposicional y no como justificación doxástica; otra de las maniobras preferidas de los externistas:

La justificación no necesita ser sofisticada y reflexiva. Afirmé que la justificación es una propiedad que puede tener una hipótesis para ti: pueden ser hipótesis para las que tienes *justificación para creer*, no importa si de hecho las crees. Esto es lo que suele llamarse “justificación proposicional”<sup>18</sup>.

Ciertamente, estas dos maniobras de corte externista generan inestabilidad con la caracterización internista de la evidencia perceptiva de Pryor; no obstante, un problema adicional para catalogar la posición de este dentro de la tradicional dicotomía internismo/externismo proviene de su rechazo a esta terminología, la cual es sustituida por otra que acuña el propio Pryor. Dado a su rechazo a cualquier RM, Pryor se hace llamar no un externista, sino un “liberal”.

---

<sup>17</sup> SD, p. 519.

<sup>18</sup> MA, p. 352, Cf. Pryor, J. (“Is There Immediate Justification”, pp. 182-183; “When Warrant Transmits”, p. 275) para señalamientos en la misma dirección.

El liberalismo es una posición psicológicamente económica pues sostiene que la experiencia es suficiente por ella misma para establecer el estatus epistémico de las creencias perceptivas; ningún otro requisito –ni de primer ni de segundo orden– es necesario. Este relajamiento de los requisitos epistémicos es, como se vio antes, una de las notas distintivas de las posiciones externistas. En cambio, los denominados “conservadores” (paradigmáticamente Wright<sup>19</sup>) adoptan RM y señalan que la experiencia solo puede establecer el estatus epistémico de las creencias perceptivas si *previamente* el sujeto tiene justificación *independiente* para creer algo más (que existe el mundo externo o que la percepción es fiable). En ausencia de dicha justificación independiente, la experiencia no garantiza el estatus epistémico de las creencias perceptivas.

Liberales y conservadores son dogmáticos, pero no respecto a lo mismo: los liberales son dogmáticos frente a ciertas creencias de primer orden como las creencias perceptivas –que están *justificadas proposicionalmente* por la experiencia–, pero respecto a ciertas creencias de segundo orden (como el hecho de *saber* que, o *tener razones* para creer que, existe el mundo externo, que no estás en alguna HE, que la percepción es fiable, etcétera) no son dogmáticos, pues consideran que estas creencias no pueden justificarse de manera inmediata –al menos no frente a un escéptico que las niega y exige una justificación doxástica de las mismas. Los conservadores defienden la perspectiva opuesta: ellos son dogmáticos respecto a las creencias de segundo orden –las cuales consideran que estamos “acreditados” (*entitled*) a tomar como conocimiento *sin* contar con evidencia a su favor–, pero no respecto a las creencias de primer orden, pues estas requieren la satisfacción de RM para establecer su estatus epistémico, es decir, requieren justificación doxástica<sup>20</sup>. Un liberal toma la experiencia en su valor aparente, mientras que los conservadores consideran que la satisfacción de algún RM es una condición necesaria para que la experiencia tenga la fuerza justificatoria que ordinariamente le atribuimos.

<sup>19</sup> Wright, C., “(Anti-)sceptics Simple and Subtle: Moore and McDowell”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, LXV, 2 (2002), pp. 330-348 y “Warrant for Nothing (and Foundations for Free)?”, en: *Proceedings of the Aristotelian Society: Supplementary Volume*, LXXVIII, (2004), pp. 167-212.

<sup>20</sup> Aunque las acreditaciones epistémicas (*epistemic entitlements*) de Wright tienen por objetivo extender la noción de justificación (*warrant*) más allá de los límites de la tradicional noción de evidencia, consideramos que la manera en que Wright las introduce, respeta las exigencias de la justificación doxástica, ya que pretenden explicar por qué –incluso ante la falta de evidencia a su favor– tenemos compromisos racionales con dichas acreditaciones. Así, el dogmatismo de Wright parece ser una posición internista más estable que la de Pryor.

Así pues, consideramos que este tipo de *deslices* externistas no solo generan inestabilidad en el dogmatismo de Pryor (el cual pretende ser una forma de internismo epistémico), sino que además son, a nuestro modo de ver, lo que vicia su proyecto antiescéptico. Establecer este último punto es el objetivo de la siguiente sección.

### 3. Antiescepticismo: Mooreanismo y Liberalismo

Desde nuestra perspectiva, uno de los principales problemas que enfrenta el dogmatismo de Pryor es de carácter metodológico y tiene que ver con la manera en que se intenta establecer. Pryor *no* ofrece un argumento que establezca de manera *directa* la plausibilidad de su dogmatismo, sino que se limita a apelar a su carácter *intuitivo*<sup>21</sup>: el dogmatismo es correcto porque hay una gran clase de proposiciones que intuitivamente consideramos justificadas debido solamente al hecho de que la experiencia nos representa dichas proposiciones como siendo el caso. Pryor sostiene que esta manera de justificar su dogmatismo se ajusta a la *metodología filosófica estándar*: si una teoría es intuitiva y *no hay objeciones que nos obliguen a abandonarla*, entonces dicha teoría adquiere una presunción de verdad a su favor:

Nótese que solamente estoy proponiendo una historia dogmática *sobre la naturaleza* de la justificación. *Mi argumento* para establecer que la justificación tiene esta naturaleza no es él mismo, dogmático. El argumento para establecer que la justificación tiene dicha naturaleza procede vía la metodología filosófica estándar: comenzamos con lo que parece intuitivamente natural decir sobre la percepción y conservamos esa perspectiva natural a menos que encontremos objeciones que nos obliguen a abandonarla<sup>22</sup>.

Si bien es cierto que esta ha sido la metodología filosófica estándar, recientemente se ha visto desafiada desde varios frentes: inicialmente, algunos autores<sup>23</sup> mostraron que las intuiciones son falibles, por lo que no pueden considerarse como el criterio de corrección de las posiciones filosóficas; esto es así debido a que el carácter intuitivo de una posición filosófica es *lógicamente independiente* de su verdad. Por otro lado, los denominados “filósofos experimentales” han recabado evidencia empírica para combatir uno de los supuestos más arraigados en la metodología filosófica estándar, a saber, que

---

<sup>21</sup> SD, p. 539.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 538.

<sup>23</sup> Kripke, S., *El Nombrar y la Necesidad*, M. Valdés (trad.), México: UNAM-IIF, 1970, p. 42.

las intuiciones de los filósofos son las intuiciones del resto de la gente. Estas investigaciones empíricas también han dejado en claro que muchas de estas intuiciones son sensibles a distintos factores como las diferencias culturales, niveles de experticia, diferencias de género, etcétera, por lo que ni siquiera tienen el carácter universal que la metodología filosófica estándar les atribuye<sup>24</sup>.

Finalmente, y de manera más puntual, Neta<sup>25</sup> ha cuestionado el supuesto carácter intuitivo de las proposiciones justificadas por la experiencia ofrecidas por Pryor (“cuando Moore tiene experiencia perceptiva de un par de manos frente a él, entonces tiene justificación para creer que tiene manos”), pues dichas proposiciones involucran el término “experiencia perceptiva”, que es un término filosófico sujeto a disputa y, por lo tanto, difícilmente intuitivo. Ahora bien, Neta concede la posibilidad de que Pryor esté más bien apelando a nuestras intuiciones pre-teóricas sobre la percepción, pero aun así, Pryor no ha dado una explicación de cómo es que dichas intuiciones representan nuestra experiencia perceptiva ni tampoco de la variación contextual de esas mismas intuiciones: cuando las HE son introducidas, desaparece la fuerza justificatoria que, de acuerdo con el dogmatismo, intuitivamente deberíamos atribuir a la experiencia perceptiva.

Nuestra crítica al dogmatismo, en cambio, pretende mostrar que incluso aceptando la corrección de la metodología filosófica estándar, el dogmatismo solo puede establecerse una vez superadas las principales objeciones en su contra, como el tradicional desafío escéptico. De manera general, nuestro argumento en contra del dogmatismo de Pryor tiene la siguiente forma:

1. De acuerdo con la metodología filosófica estándar, si queremos establecer el dogmatismo debemos eliminar las principales objeciones en su contra.
2. El escepticismo es una de las principales objeciones en contra del dogmatismo, pues la corrección del primero implica la falsedad del segundo y viceversa.

<sup>24</sup> Cf. Weinberg, J. y otros, “Normativity and Epistemic Intuitions”, en: *Philosophical Topics*, XXIX (2001), pp. 429-460, y “Meta-skepticism: meditations in Ethno-epistemology”, en: Luper-Foy, S. (ed.), *The Sceptics: contemporary essays*, Hampshire: Ashgate Publishing Limited, 2003, pp. 227-248; Machery, E., y otros, “Semantics Cross-Cultural Style” en: *Cognition* 92 (2004): B1-B12; Knobe, J., “The Concept of Intentional Action: A Case Study in the Uses of Folk Psychology” en: *Philosophical Studies*, CXXX, (2006), pp. 203-231 y también nuestro “Platonismo cum Externismo en la Epistemología de los Experimentos Mentales”, en: *Ludus Vitalis. Revista de Filosofía de las Ciencias de la Vida*, XX, 37 (2012), pp. 33-46, para una discusión sobre el papel de las intuiciones en la epistemología de los experimentos mentales.

<sup>25</sup> Neta, R., “Perceptive Evidence and the New Dogmatism”, en: *Philosophical Studies*, CXIX, (2004), pp. 199-214, p. 204-5.

3. El dogmatismo no logra desactivar el desafío escéptico, pues rechazar RM no es suficiente para mostrar la falsedad de la conclusión escéptica que niega el estatus epistémico de las creencias empíricas.
4. Por lo tanto, no es posible establecer el dogmatismo, ni siquiera a través de la metodología filosófica estándar.

La premisa (1) es simplemente la caracterización de la metodología filosófica que el propio Pryor suscribe, la premisa (2) ha quedado establecida en la sección 1, mientras que la premisa (3) es la que intentaremos defender en lo que resta de esta sección. Si tenemos éxito, entonces la conclusión (4) quedará establecida y con ella nuestra crítica al dogmatismo de Pryor.

Ahora bien, Pryor<sup>26</sup> ha intentado desactivar las principales objeciones a la noción de justificación inmediata, y en este sentido ha insistido en que el adjetivo “inmediato” es compatible con el carácter derrotable y falible de la justificación, así como con el hecho de que este tipo de justificación no es epistémicamente *autónoma*: muchas otras creencias pueden intervenir (y de hecho lo hacen) en el origen y comprensión de las creencias justificadas perceptivamente. Por otro lado, “inmediato” tampoco es sinónimo de “*ex nihilo*”, pues “inmediato” *solo* excluye que la justificación provenga de otras creencias. En cuanto a las objeciones que niegan que la experiencia pueda justificar –dado que carece de contenido proposicional<sup>27</sup>–, Pryor<sup>28</sup> las enfrenta apelando a las razones que algunos autores<sup>29</sup> han dado a favor del carácter proposicional de la experiencia. Este tipo de posturas casan muy bien con la propuesta de Pryor, pues le permite encontrar en la experiencia perceptiva el tipo de estado que justifica al tiempo que no precisa (ni puede) ser justificado. Con este recurso, Pryor pretende mostrar que satisfacer el RM no es la única manera de evitar el cargo de arbitrariedad que desde la Antigüedad ha pesado sobre el dogmatismo: si llegamos a un punto (estados perceptivos) donde la cadena de justificación se detiene, y la naturaleza misma de esos estados los hace inmunes a la demanda de justificación, entonces no es que el dogmático arbitrariamente estipule que en ese preciso estado se detiene la justificación, sino que es un hecho mismo de la arquitectura de la justificación perceptiva el que nuestros estados perceptivos no precisen de justificación antecedente

22

---

<sup>26</sup> SD, § 3 y “Is There Immediate Justification”, *o.c.*, § 3-6.

<sup>27</sup> Sellars, W., “Empiricism and the Philosophy of Mind”, en: *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, I, (1956), Feigl, H. y M. Scriven, (eds.), pp. 253-329.

<sup>28</sup> Pryor, J., “Is There Immediate Justification?”, p. 191.

<sup>29</sup> McDowell, J. (*Mind and World*, Cambridge Mass: Harvard University Press, 1994) y Brewer, B., (*o.c.*, cap. 5).

–¿qué contaría como justificación de mi sensación de tener sed?<sup>30</sup>–. Este es el fundacionismo dogmático defendido por Pryor.

Apelando a estos estados perceptivos, Pryor elabora una estrategia antiescéptica inspirada en una idea mooreana según la cual, es posible tener conocimiento de una proposición sin ser capaz de justificarla. Ahora bien, si por *mooreanismo* entendemos la posición que sostiene que a través de una inferencia deductiva que parte de creencias perceptivas que gozan de un estatus epistémico *prima facie*, podemos llegar a establecer –en contra del escéptico– el estatus epistémico de la creencia en la existencia del mundo externo, entonces Pryor considera que el mooreanismo es también un subconjunto del dogmatismo. De hecho, la exégesis de la prueba de Moore ha sido uno de los puntos centrales que articula la polémica *liberales vs. conservadores*: conservadores como Wright<sup>31</sup> y Davies<sup>32</sup> han diagnosticado la prueba de Moore como un caso de petición de principio. Por otro lado, el diagnóstico de Pryor<sup>33</sup> es más complejo: él piensa que la prueba de Moore no sufre de ninguna falla epistémica (no hay ningún fallo en la transmisión de la justificación de las premisas hacia la conclusión), por lo que puede ser utilizada para obtener justificación perceptiva para creer en la existencia del mundo externo. Sus razones para rechazarla son más bien de orden *dialéctico*: cuando la prueba es ofrecida en contra del escéptico, quien niega de entrada la conclusión de la prueba, esta no logra *convencerlo* de la existencia del mundo externo. Ahora bien, aunque la mayoría de los autores que han reivindicado el liberalismo (Peacocke<sup>34</sup> y Davies, además de Pryor), también han reivindicado el mooreanismo, Neta<sup>35</sup> ha señalado que no hay un vínculo necesario entre ambas posiciones, pues mientras que el liberalismo es una posición sobre qué es lo

<sup>30</sup> Huemer, M. (*Skepticism and the Veil of Perception, o.c.*, p. 97) sostiene que es un error categorial exigir que las experiencias perceptivas tengan un estado epistémico positivo transmisible a las creencias que se infieren de estas. Es por ello que el dogmatismo de Huemer considera errónea la pregunta por la justificación de las experiencias perceptivas. Pryor parece sostener algo parecido.

<sup>31</sup> Cf. Wright, C., “(Anti-)sceptics Simple and Subtle: Moore and McDowell” y “Warrant for Nothing (and Foundations for Free)?”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, 65 (2002), pp. 330-348.

<sup>32</sup> Davies, M., “Externalism, Architecturalism and Epistemic Warrant”, en: *Knowing Our Own Minds: Essays on Self-Knowledge*, Wright, C., Macdonald, C. y B. Smith, (eds.), Oxford: Oxford University Press, 2000, pp. 321-361.

<sup>33</sup> MA.

<sup>34</sup> Peacocke, C., *The Realm of Reasons*, Oxford: Oxford University Press, 2004.

<sup>35</sup> Neta, R., “Liberalism and Conservatism in the Epistemology of Perceptual Belief”, en: *Australasian Journal of Philosophy*, LXXXVIII, (2010), pp. 685-705, p. 693.

que justifica las creencias perceptivas, el mooreanismo es una posición sobre la relación entre la justificación perceptiva y la justificación para creer alguna proposición anti-escéptica; de manera que es posible ser liberal sin pretensiones anti-escépticas. Más adelante señalaremos que hay cierta tensión entre el liberalismo y el mooreanismo de Pryor, tensión que proviene del hecho de que, para Pryor, el mooreanismo es una consecuencia del liberalismo<sup>36</sup>.

Anteriormente, señalamos que el propio Pryor inscribe su dogmatismo en un proyecto antiescético *modesto*, pues considera que el dogmatismo *solo* es útil para *desactivar* cierto tipo de escepticismo local sobre la justificación perceptiva, el mismo que descansa sobre un argumento supuestamente distinto del argumento escéptico clásico que pone en cuestión el conocimiento empírico en general:

Argumento escéptico clásico:

1E) No sabes que no estás en alguna HE.

2E) Si no sabes que no estás en una HE, entonces no sabes que *p*. [ejemplar del Principio de Clausura Deductiva (PCD en adelante)]<sup>37</sup>.

3E) Por lo tanto, no sabes que *p* (*modus ponens* de 1 y 2).

Para Pryor, esta formulación del desafío escéptico es incorrecta por varias razones: en primer lugar, porque solo funciona para desafiar la posibilidad del conocimiento, mas no acepta una transición hacia un desafío sobre la posibilidad misma de la justificación. Para ver esto con claridad, tómesese el caso de la primera premisa (1E) pero ahora para la justificación:

(1EJ): No tienes justificación para creer que no estás en alguna HE.

Incluso los sujetos que se encuentran en alguna HE podrían estar justificados en creer que no están en dicho escenario, con lo que la restricción que esta premisa impone al conocimiento en el argumento escéptico clásico no se conserva cuando es aplicada a la justificación. Esto es así porque, mientras que el conocimiento es un estado mental fáctico, la justificación no lo es.

<sup>36</sup> Pryor (en "Problems for Credulism", p. 96) sostiene que la relación entre dogmatismo y mooreanismo no es una cuestión de definición, sino una tesis sustantiva a favor de la cual él mismo argumenta. Por ejemplo Silins, N. ("Basic Justification and the Moorean Response to the Skeptic", en: Hawthorne, J. y T. Gendler (eds.), *Oxford Studies in Epistemology*, vol. 2, Oxford: Oxford University Press, 2008, pp. 108-140, p. 118 y ss.), ha defendido una versión del liberalismo que rechaza explícitamente el mooreanismo. De hecho, la ventaja principal que Silins ve en el liberalismo frente al conservadurismo es precisamente que el liberalismo está exento de dar cuenta de la dimensión doxástica de la justificación perceptiva. Consideramos que esta versión del liberalismo es más robusta que la de Pryor, pues al no tener pretensiones antiescéticas (o mooreanas), evita la crítica que intentamos hacer aquí en contra del liberalismo de Pryor.

<sup>37</sup> PCD: Si sabes que *p* y sabes que *p* implica *q*, entonces sabes *p*.

Además, Pryor afirma<sup>38</sup> que la segunda premisa del argumento clásico (2E) tampoco acepta una transición hacia la justificación, la cual quedaría de la siguiente manera:

(2EJ) Si no tienes justificación para creer que no estás en una HE, entonces no tienes justificación para creer que *p*.

Esta premisa introduce el RM impuesto por el escéptico; no obstante Pryor la rechaza porque considera que no recoge el tipo de *dependencia epistémica* impuesta por RM para la justificación. Esto es así porque (2EJ) está articulada en términos del PCD, el cual solo establece una *dependencia lógica* entre la *verdad* del antecedente y del consecuente. Es por ello que Pryor señala que el RM más bien debe ser motivado por un principio análogo pero que apele al carácter defectuoso de las HE y al que denomina “Principio escéptico para la justificación” (PEJ en adelante). Pero veamos primero la estructura general del argumento escéptico frente al cual Pryor considera promisorio su dogmatismo, para después ver la manera en que PEJ se inserta en este argumento:

Argumento escéptico en la versión de Pryor<sup>39</sup>:

1P) Si tienes justificación para creer que no estás en alguna HE, dicha justificación debe *descansar*, parcialmente, en cierta justificación perceptiva con la que cuentas para creer algo sobre el mundo externo.

2P) Las HEs son “malas” respecto a cualquier curso de experiencia *E* y respecto a cualquier creencia perceptiva *p*.

3P) Siempre que tienes justificación perceptiva para creer algo sobre el mundo externo sobre la base de tu experiencia perceptiva, debes tener justificación *antecedente* para creer que no estás en alguna HE.

4P) No tienes justificación *antecedente* para creer que no estás en alguna HE.

Por lo tanto: (5P) No tienes justificación perceptiva para creer algo del mundo externo.

Ya de entrada la premisa (1P) es problemática, pues tiene célebres detractores<sup>40</sup>, quienes defienden que podemos estar justificados *a priori* en creer

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 526.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 530-2.

<sup>40</sup> Por ejemplo los denominados “racionalistas moderados”: Goldman, A. (“A priori Warrant and Naturalistic Epistemology”, en: *Philosophical Perspectives*, XIII, (1999), pp. 1-28), Bonjour, L. (*In Defense of Pure Reason*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998), Plantinga, A. (*Warrant: The Current Debate*, Oxford: Oxford University Press, 1993), Peacocke, C. (“Explaining the A Priori: The Programme of Moderate Rationalism”, en: *New Essays on the A Priori*, Boghossian, P. y C. Peacocke, (eds.), Oxford: Oxford University Press, 2000, pp. 255-85).

que no estamos en alguna HE. Dado que esta no es la posición defendida por Pryor, pasaré por alto estas críticas y asumiré la corrección de esta premisa por *mor* del argumento.

Al igual que ocurre en el argumento escéptico clásico, la premisa (2P) apela a las HE como casos “malos” en el sentido de que son *incompatibles* con el supuesto estatus epistémico de las creencias empíricas, pero *compatibles* con el curso de la experiencia subjetiva<sup>41</sup>. La premisa (3P) es la que introduce RM, pero a diferencia de lo que ocurre en la premisa (2E) del argumento clásico, esta versión no descansa en el PCD, sino que más bien apela a otro principio, al que Pryor denomina “principio escéptico para la justificación”, el cual reza así:

PEJ: Si tienes justificación para creer *p* sobre la base de ciertas experiencias o fundamentos *E*, entonces para cada *q* que es “mala” respecto a *E* y *p*, debes tener justificación antecedente para creer que *q* es falsa –justificación que no descansa sobre, ni presupone justificación alguna basada en *E*, la cual pudieras tener para creer *p*<sup>42</sup>.

Apoiada en PEJ, la premisa (3P) establece que si la experiencia tiene la fuerza justificatoria que intuitivamente le concedemos, es necesario que estemos *independientemente* justificados en creer que no estamos en una HE. Es este principio –y la correspondiente premisa (3P)– el que Pryor intenta rechazar<sup>43</sup>.

Ahora bien, cabe preguntar aquí por la relación entre PCD y PEJ. Como se mencionó antes, Pryor sostiene que ningún caso de PCD sirve para establecer la prioridad epistémica de las creencias de segundo orden introducidas por el

<sup>41</sup> Hay distintas maneras de describir el carácter *defectuoso* de las situaciones epistémicas en que se encuentran los sujetos en las HE, aunque todas ellas coinciden en espíritu: Pryor define una hipótesis como *mala* “solo en caso de que esta sea incompatible (y se reconozca que lo es) con lo que se pretende saber, pero que, no obstante, es ‘permitida’ por la propia evidencia *E*” (SD, p. 527). Stanley, J. (*Knowledge and Practical Interests*, Nueva York: Oxford University Press, 2005, p. 27) define una situación “mala” como “aquella en la cual estoy teniendo las experiencias que estoy teniendo ahora, pero dichas experiencias no son verdícas (quizá porque soy un cerebro en una cubeta experimentando una alucinación no verdíca)”.

<sup>42</sup> SD, p. 531.

<sup>43</sup> No obstante, Brown, J. (“Immediate justification, perception and intuition”, en: Tucker, C. (ed.), *Seemings and Justification*, Oxford: Oxford University Press, 2013, pp. 71-88, p. 77) ha sostenido que no es necesario abrazar el dogmatismo para rechazar la premisa (3P) del argumento escéptico, pues es posible sostener que mi creencia de que tengo manos y mi creencia de que no estoy en alguna HE están justificadas de manera simultánea por una inferencia a la mejor explicación: ambas proposiciones son parte de la mejor explicación de mi experiencia perceptiva.

escéptico sobre las creencias de primer orden, pues PCD solo establece dicha dependencia en términos de condiciones necesarias<sup>44</sup>, mas no dicen nada sobre el carácter epistémico de dicha dependencia, lo mismo que –a los ojos de Pryor– es la esencia de RM. Ciertamente, la formulación de ambos principios difiere, pero pese a lo que sostiene Pryor, *no son lógicamente independientes*. Esto puede verse con claridad al reparar en el hecho de que cualquier caso en el que se viola (3P) es también un caso en el que se viola (2EJ), lo cual muestra que PEJ es un subconjunto PCD: S tiene justificación perceptiva para creer que tiene manos, a pesar de no tener justificación independiente para creer que no está en alguna HE. La proposición (a) “tengo manos”, implica lógicamente (b) “no estoy en alguna HE”. PCD dice –al menos en la versión (2EJ)– que si S tiene justificación para (a), *ipso facto* debería tener también justificación para (b). No obstante, esto no es así, porque la justificación de (a) depende del hecho de que (b) esté *previamente* justificada: la experiencia perceptiva de manos justifica la creencia de S de que tiene manos, pero *no justifica* su creencia de que no está en alguna HE. PCD no se cumple pero PEJ tampoco: S *no* tiene justificación independiente de su experiencia para creer que no está en alguna HE y sin embargo –de acuerdo con el dogmatismo–, esa misma experiencia sí lo justifica en creer que tiene manos<sup>45</sup>. Consideramos que esto es así porque ambos principios están diseñados para dar cuenta de la *justificación doxástica*, ya que ambos exigen la satisfacción de un tipo de RM por parte del sujeto. Dos cosas deben acotarse aquí: primero, que si PEJ es equivalente a PCD, la reconstrucción del argumento escéptico propuesta

<sup>44</sup> Pryor (MA, p. 359) ha defendido que los casos más emblemáticos de dependencia epistémica que se establecen entre la conclusión y las premisas de un argumento deductivo son aquellos en los que la verdad de la conclusión figura como una *condición necesaria*, o bien para la verdad, o bien para la justificación de las premisas. No obstante, Pryor argumenta que ninguno de estos tipos de dependencia es epistémicamente vicioso, ya que ocurre en la mayoría de los argumentos deductivos *bona fide*.

<sup>45</sup> Los autores que han recurrido a la reconstrucción bayesiana de la prueba de Moore (White, R. (“Problems for Dogmatism”, en: *Philosophical Studies*, CXXXI (2006), pp. 525-557), Wright, C. (“The Perils of Dogmatism”, en: Nucetelli, S. y G. Seay (eds.), *Themes from G. E. Moore: New Essays on Epistemology and Ethics*, 2007, pp. 25-48), Silins, N. (o.c.), Cohen, S. (“Bootstrapping, Defeasible Reasoning, and A Priori Justification”, en: *Philosophical Perspectives*, XXIV (2010): pp. 141-159)) expresan el mismo punto de la siguiente manera: la experiencia perceptiva que Moore tiene de sus manos hace decrecer su confianza en que no está en alguna HE, cuando lo que se esperaba es que la incrementara. Esto es así, porque HE es compatible con la experiencia de Moore, por lo que la respuesta normal a su experiencia es el incremento de su confianza en que está en HE. No obstante, Pryor (“When Warrant Transmits”, p. 282; “Problems for Credulism”, p.98) se muestra escéptico sobre la posibilidad de modelar la justificación epistémica en términos probabilísticos.

por Pryor es *superflua*, ya que RM bien puede ser (y de hecho ha sido) introducido en el argumento escéptico como un caso de PCD. En segundo lugar, parece haber una tensión entre el antiescepticismo de Pryor y su defensa del mooreanismo: el antiescepticismo de Moore acepta PCD (“si no sabes que no estás en una HE, entonces no sabes que *p*”) para concluir, por *modus tollens* con los casos paradigmáticos de conocimiento (“sé que tengo manos”), que sabe que no está en una HE. En cambio, el anti-escepticismo de Pryor pretende rechazar PCD (al menos en su versión PEJ). De manera que el rechazo de PEJ solo parece un eufemismo para rechazar PCD, lo cual compromete el proyecto antiescético *modesto* de Pryor.

En general, el argumento escéptico al que se enfrenta Pryor pretende dejar en claro que existe una dependencia epistémica entre la justificación perceptiva para *creer* algo del mundo externo y la justificación para creer que no estamos en una HE. De acuerdo con el RM del escéptico, la segunda es (*pace* Pryor) una *condición necesaria* para la primera. De hecho, Pryor<sup>46</sup> argumenta que la *ausencia* de razones para creer que estamos en HE es una *condición suficiente* para que la experiencia tenga fuerza justificatoria (lo que nuevamente ilustra que incluso el escepticismo sobre la justificación perceptiva puede ser reconstruido recurriendo solamente a PCD). Las dudas introducidas por el escéptico ciertamente parecen socavar la justificación doxástica que proporciona la experiencia perceptiva para creer que no estamos en alguna HE, pero no la justificación proposicional.

Ahora bien, incluso concediendo que la experiencia justifica proposicionalmente a las creencias empíricas de primer orden, ello no es suficiente para rechazar la conclusión escéptica (5P), pues el escéptico bien podría contraatacar insistiendo en que no se ha satisfecho RM (la dimensión doxástica de la justificación). Parece que entramos aquí en un *impasse* muy común en este tipo de discusiones, pues entonces el dogmático suele responder que dicha insistencia comete petición de principio en su contra, ya que su posición está diseñada precisamente para evitar RM. Sin embargo, que el liberalismo de Pryor resulta estéril frente al escéptico, se hace evidente si reparamos en que la conclusión de los argumentos escépticos está cifrada en segundo orden: (3E) No *sabes* que *p*, (5P) No  *tienes justificación* perceptiva para creer que no estás en alguna HE. De manera análoga a lo que ocurre con el externismo, el dogmatismo liberal solo logra, en el mejor de los casos, asegurar el estatus

---

<sup>46</sup> SD, p. 534.

epistémico de las creencias perceptivas de primer orden, pero *no* dice nada (porque no es su cometido) sobre si el agente epistémico *sabe* o *tiene razones* para creer que su percepción está funcionando de manera fiable: la experiencia perceptiva nos da razones para creer (justificación proposicional) en la existencia del mundo externo, incluso aunque no tengamos justificación doxástica para creer en ello. El problema es que el liberalismo de Pryor no resuelve el problema de segundo orden que exige una vindicación de nuestros procesos epistémicos en general (*quid juris*)<sup>47</sup>. Es debido *precisamente* a este déficit explicativo, que la justificación perceptiva es *incapaz* de generar convicción racional en los sujetos para *creer* en la existencia del mundo externo.

El dogmático bien podría rechazar estos cargos enfatizando que él está comprometido exclusivamente con la justificación proposicional (tal y como lo hace el propio Pryor)<sup>48</sup>, pero entonces el escéptico estaría preparado para revirar que, incluso aunque toda la justificación perceptiva se comportara de dicha manera, ello no tendría el alcance antiescético deseado por el dogmatismo: los agentes epistémicos *no* sabrían que sus creencias están justificadas perceptivamente aunque de hecho lo estuvieran. El dogmatismo liberal de Pryor no parece ser de mucha utilidad a sus pretensiones anti-escéticas mooreanas.

Ciertamente nos parece justo reconocer que el dogmatismo de Pryor está diseñado para dar cuenta de la *justificación proposicional* que proporciona la experiencia perceptiva a nuestras creencias empíricas de primer orden, y en ese sentido está exento de satisfacer los RM del escéptico. Lo que queremos enfatizar es, simplemente, que es *precisamente por esas mismas razones* que el dogmatismo *carece de mordiente antiescético*.

Algo parecido ocurre con la prueba de Moore: la experiencia perceptiva de manos justifica *proposicionalmente* la proposición “no estás en alguna

<sup>47</sup> Recientemente, Pryor (“When Warrant Transmits”, o.c., p. 297) ha reparado en esta objeción pero solamente se ha limitado a afirmar, retóricamente, que “si el dogmatismo es correcto, ¿no debería ser posible para nosotros (eventualmente) estar justificados [*warranted*] en creer que es correcto?”. Sin embargo, no dice cómo ni por qué el dogmatismo podría responder las preguntas de segundo orden.

<sup>48</sup> Pero incluso en este punto el dogmatismo tendría que enfrentar otro problema –señalado por Cohen, S. (“Basic Knowledge and the Problem of Easy Knowledge”, en: *Philosophy and Phenomenological Research*, LXV, (2002), pp. 309-329 y “Bootstrapping, Defeasible Reasoning, and A Priori Justification”)– según el cual, el dogmatismo permite que los sujetos obtengan justificación perceptiva de una manera muy fácil, pues admite que una fuente de justificación (como la percepción) proporcione justificación a un sujeto S, aunque S no esté justificado anteriormente en creer que dicha fuente es fiable. Consideramos que este problema es un síntoma más del privilegio que Pryor otorga a la justificación proposicional sobre la doxástica.

HE” y por ello la prueba es útil en los contextos dialécticos en los que *no* se han introducido los RM del escéptico. Sin embargo, una vez introducida la exigencia de justificación doxástica, hasta el propio Pryor reconoce la ineficacia de la prueba de Moore, pues la misma experiencia de manos resulta insuficiente para generar un compromiso racional por parte del sujeto con la *creencia* de que no está en alguna HE. El peligro que vemos con el diagnóstico liberal de Pryor es que abre la posibilidad de ser mooreano sin pretensiones antiescépticas (lo que traicionaría el espíritu mismo del mooreanismo), ya que parece establecer que una prueba como la de Moore solo funciona (justifica su conclusión tanto proposicional como doxásticamente) para el que *previamente* está convencido de su conclusión<sup>49</sup>.

Consideramos que introducir la distinción entre justificación proposicional y doxástica permite elaborar un diagnóstico alternativo de la prueba de Moore, pero también permite esclarecer el error en que incurre la estrategia antiescéptica de Pryor: al igual que ocurre con todas aquellas estrategias anti-escépticas que apelan a alguna versión del externismo que privilegia la justificación proposicional, el dogmatismo no logra dar cuenta de los RM impuestos por el escéptico, pues no atiende la dimensión doxástica de la justificación. De esta manera, Pryor tiene razón al afirmar que su explicación dogmática despeja el camino para la justificación perceptiva *siempre y cuando* esta sea entendida como *justificación proposicional*, la misma que, como intentamos mostrar aquí, es insuficiente para atender las demandas del escéptico.

#### 4. Conclusión

Después de evaluar el dogmatismo de Pryor, resulta evidente que lo que constituye su principal atractivo es también su principal defecto: su rechazo a los requisitos metaepistémicos en general y a RM para la justificación perceptiva en particular.

Más allá de la nueva nomenclatura (liberales y conservadores), consideramos que el rechazo a RM es un punto en común entre el liberalismo de

30

---

<sup>49</sup> Cling, A. (“Justification-Affording Circular Arguments”, en: *Philosophical Studies*, CXI (2002), pp. 251-275, p. 270) parece estar de acuerdo con Pryor cuando afirma que los argumentos epistémicamente circulares tienen una virtud epistémica consistente en que, a pesar de ser incapaces de *generar* justificación a favor de su conclusión, sí pueden *aumentar* la justificación que la audiencia en cuestión tiene para creer en ellas. Pryor y Cling comulgan con la idea de que predicar entre conversos siempre termina pagando dividendos *epistémicos*, una idea que está en franca oposición con el valor de la *autonomía intelectual* defendido por el escéptico.

Pryor y las tradicionales posiciones externistas en epistemología. Por ello, hemos intentado establecer que cualquier teoría que echa mano de las supuestas ventajas antiescépticas de las nociones externistas, hereda también sus vicios; después de todo, quien pretende lidiar con el escéptico desde una perspectiva externista o desde una liberal, es como si lanzara dardos en la oscuridad: incluso si diera en el blanco no estaría en posición de *saber* que ha hecho diana<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> Sexto Empírico, *Adversus Mathematicos*: 8.325.